

Intendencia de Montevideo abre nuevas oportunidades laborales: jornada de seis horas diarias con un salario base de \$85.342

Principal



| | |
|------------------------|-----------------|
| Publicada el: 29/10/24 | Visitas: 50 |
| Comentarios: 0 | Ver comentarios |
| Votos: 41 | Puntaje: 4.6 |

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/intendencia-de-montevideo-abre-nuevas-oportunidades-laborales-jornada-de-seis-horas-diarias-con-un-salario-base-de-s85-342_6711.php

**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO ABRE
NUEVAS OPORTUNIDADES
LABORALES: JORNADA DE
SEIS HORAS DIARIAS CON
UN SALARIO BASE DE
5.342**

Principal

Intendencia de Montevideo abre nuevas oportunidades laborales: jornada de seis horas diarias con un salario base de \$85.342

Montevideo impulsa el empleo con una jornada de seis horas y un salario base de \$85.342.

Convocatoria de la Intendencia de Montevideo para Ingenieros/as

La Intendencia de Montevideo (IM) ha lanzado un llamado laboral para cubrir futuros cargos de ingreso como ingeniero/a industrial y mecánico.

Esta oportunidad es para aquellos interesados en formar parte del equipo de trabajo de la comuna capitalina.

Detalles del Puesto

Carga horaria: 30 horas semanales, con un régimen diario de seis horas, que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables).

Plazo de inscripción: Abierto hasta el 11 de noviembre.

Sueldo base: \$85.342, más beneficios sociales e incrementos salariales que correspondan a los funcionarios de la Intendencia.

Inscripción

Los/as aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web de la IM: montevideo.gub.uy/institucional/oferta-laboral.

gub.

uy/institucional/oferta-laboral.

Durante el proceso, se deberá seleccionar la categoría correspondiente a: Cupo general Cupo afrodescendiente (Ley N° 19.122) Cupo para personas con discapacidad (Ley N° 18.651) Cupo trans (Ley N° 19.684) Pasantes/becarios

Requisitos Obligatorios

Título de Ingeniero/a Industrial o Mecánico/a, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República; Título de Ingeniero/a Industrial, expedido por la Universidad Católica del Uruguay; Título de Ingeniero/a Industrial, expedido por la Universidad de Montevideo; Ser ciudadano natural o legal (Art.

76 de la Constitución de la República); Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción; Presentar certificado de Carné de Salud y formulario de antecedentes médicos en carácter de declaración jurada; Para el cupo afrodescendiente, se requiere declaración jurada conforme a la Ley N° 19.122; Para el cupo personas con discapacidad, constancia de estar inscripto/a en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad - MIDES (Ley N° 18.651); Para el cupo personas trans, se debe presentar tarjeta Uruguay MIDES o acreditar cambio de nombre y sexo registral, o haber iniciado dicho trámite (Ley N° 19.684).

Esta es una excelente oportunidad para quienes busquen desarrollar su carrera en el ámbito público y contribuir al bienestar de la comunidad montevideana.

Fuente: Telenoche

Imágenes

**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO ABRE
NUEVAS OPORTUNIDADES
LABORALES: JORNADA DE
SEIS HORAS DIARIAS CON
UN SALARIO BASE DE
5.342**

Intendencia de Montevideo abre nuevas oportunidades laborales jornada de seis horas diarias con un salario base de 5.342

Tags

industrial, personas, universidad, ingeniero, discapacidad, laboral, montevideo, oportunidad, intendencia, laborables, expedido, afrodescendiente

Noticias relacionadas

- 4.7 *** *Delgado y Ripoll anuncian innovadoras iniciativas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo*
- 4.9 *** *Ministerio de Defensa abre seis convocatorias con límite de edad de 60 años para aspirantes interesados*
- 4.5 *** *Acuerdo entre Utu y Cutcsa abre nuevas puertas laborales para los estudiantes*
- 4.4 *** *Bettiana Díaz, diputada del Fa, cuestiona la veracidad de Valeria Ripoll: 'No sabe leer o está mintiendo'*
- 4.3 *** *Se llevó a cabo el sorteo para la asignación de seis nuevas oportunidades laborales en Arapey*
- 4.8 *** *Escapa un recluso del antiguo Comcar tras trabajar en el polo industrial de la prisión y no regresa*
- 4.8 *** *El impacto de la Inteligencia Artificial en la nueva generación laboral*
- 4.4 *** *Feridos no laborables en Uruguay 2024: Repasá las fechas y lo que queda del calendario festivo*

4.5 * *La jornada laboral reducida: Posturas del Gobierno y del sector industrial en debate*

3.7 * *Un estudio de una universidad alemana revela que la semana laboral de cuatro días contribuye a disminuir el estrés laboral*

Categorías

| |
|----------------------|
| Interior |
| aldea |
| Breves |
| básquet |
| ciencia |
| Clima |
| columnistas |
| Cotizacion monedas |
| Cultura |
| Curiosidades |
| departamentales |
| Deportes |
| derechos humanos |
| díálogos |
| Economía |
| Empresariales |
| empresas |
| Fútbol internacional |
| Fútbol uruguayo |
| fúnebres |
| fútbol |
| General |
| género y feminismos |
| internacional |
| Internacionales |
| latidos |
| Maldonado |
| mascoteros |
| minuto a minuto |
| Mundo |
| Nacional |
| Estados Unidos |
| noticias de local |

| |
|------------------------------------|
| México |
| noticias de tecnología |
| obituarios |
| Opinión |
| policial |
| Policiales |
| Política |
| Principal |
| Resultados de juegos |
| Rurales |
| Salto |
| Salud |
| Show |
| sin categoría |
| sindicales |
| Sociedad |
| suplementos>suplementos especiales |
| Tecnología & internet |
| tribuna |
| Turf |
| uncategorized |
| uruguay decide 2024 |